

Directrices y recomendaciones de la Federación Canaria de Baloncesto



Federación
Canaria de
Baloncesto

Indice

0. Contexto
1. Objetivo del documento
2. Medidas generales
3. Recomendaciones para uso de las instalaciones
4. Recomendaciones para jugadores/as y entrenadores/as durante entrenamientos y partidos
5. Recomendaciones para equipos arbitrales y oficiales de mesa
6. Recomendaciones para el desarrollo de la competición
7. Seguimiento y evolución
8. Enlaces de interés

0. Contexto

La detección del COVID-19, y la pandemia declarada por el alto número de contagios requieren que todas las entidades públicas y privadas tomen medidas extraordinarias para minimizar el impacto del virus en la población.

La “nueva normalidad” requiere la adaptación de toda la población, así como federaciones, clubes y deportistas para mantener el deporte integrado como parte de un estilo de vida saludable.

El periodo durante el que se deberán mantener las medidas extraordinarias es aún una incógnita para los organismos vinculados a la sanidad, y está relacionado al encuentro de una vacuna efectiva y segura para la población. Mientras, es labor de todos y todas colaborar para frenar el número de casos a través de medidas preventivas como el distanciamiento social, el aislamiento cuando procede, el uso de mascarillas y la higiene frecuente de manos.

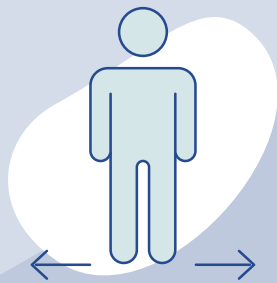
1. Objetivo del documento

Este documento se ha desarrollado para establecer recomendaciones e indicaciones que ayuden a la práctica de un baloncesto seguro en toda Canarias, en clubes desde categorías de base hasta las semiprofesionales y profesionales.

Las recomendaciones requieren la colaboración de instalaciones deportivas, instituciones públicas, federaciones insulares, clubes, equipos arbitrales y cada persona vinculada a la práctica del baloncesto federado.

2. Medidas generales

Se considera imprescindible el seguimiento exhaustivo de las recomendaciones generales ofrecidas desde organismos públicos de salud:



Distancia Social

Mantenimiento de distancia social. Más de 1,5 metros entre personas no convivientes.



Higiene de manos

Correcta higiene de manos, a través del lavado con agua y jabón o la aplicación de gel hidroalcohólico en su defecto.



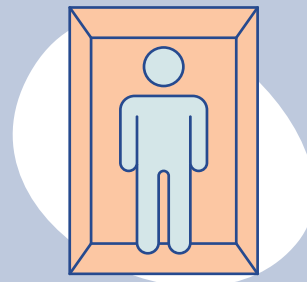
Uso de mascarillas

El uso de mascarilla en espacios cerrados, y en cualquier espacio abierto en el que no pueda asegurarse la distancia mínima de seguridad.



Detección de síntomas

El conocimiento y detección de los síntomas más frecuentes de COVID19: fiebre, pérdida de olfato, dolor de garganta, dificultad respiratoria, etc. y la información de los mismos al médico de cabecera.



Cuarentena

Realización de cuarentena estricta en caso de ser necesario.

3. Recomendaciones para uso de instalaciones

Recomendaciones para el uso de instalaciones deportivas cerradas:

- Mantener la distancia de seguridad tanto en el acceso a la instalación, como en el interior de la misma.
- Aplicación de gel hidroalcohólico en las manos a la entrada de la instalación.
- Alfombras de desinfección de calzado siempre que sea posible.
- Mantenimiento de aforo según lo establecido por la regulación local para espectáculos en cada momento.
- Inclusión en el recinto de señalética explicativa de prohibiciones, recomendaciones e indicaciones.
- Circulación restringida en un solo sentido. Mantener puntos de entrada y salida diferenciados siempre que sea posible.
- Uso de mascarilla en el interior del recinto.
- Creación de áreas de circulación para evitar el contacto entre equipos, árbitros/as o espectadores/as.
- Utilización de instalaciones con buena ventilación.
- En los partidos con venta de entrada, para mayor control se recomienda el uso de fichas con datos personales para cada persona asistente al evento.
- Se propone también la reducción al mínimo de personas en palco de autoridades y/o zona VIP.

4. Recomendaciones para jugadores/as y entrenadores/as y durante entrenamiento y partidos

Recomendaciones específicas para jugadores/as y cuerpos técnicos antes y durante cada entrenamiento y/o partido:

- Control de temperatura de cada persona. Restringiendo el acceso a aquellas personas que presenten febrícula o fiebre.
- Cambio de calzado a la entrada de pabellones.
- Utilización de ropa de forma exclusiva para entrenamientos o partidos. Lavado de la misma tras su uso.
- Desinfección de las suelas del calzado siempre que sea posible.
- Desinfección previa y posterior a la práctica de todo el material como balones, conos, picas, mobiliario a utilizar, etc. A ser posible, utilización de balón de forma individual para cada jugador/a.
- Marcaje y distinción de las botellas de agua, para asegurar el uso individual.
- Utilización de mascarillas para el cuerpo técnico presente en entrenamientos y partidos.
- Utilización de mascarillas para el resto de personal de apoyo, como por ejemplo, delegado/a de campo, utilleros/as, etc.
- Dotación de hidrogeles en pista.
- No deberán coincidir simultáneamente dos equipos en pistas no diferenciadas entre sí durante el entrenamiento.
- La entrada a vestuarios debe realizarse únicamente cuando se han desinfectado previamente.
- Se recomienda el uso de instalaciones bien ventiladas para cualquier práctica deportiva.
- Mantener la distancia de seguridad de 1,5m en la interacción con cualquier miembro del equipo arbitral o auxiliares de mesa.

- En localidades con contagios controlados se plantea una progresión de la tipología de entrenamientos: 1º Entrenamiento individual o de pequeños grupos sin contacto. 2º Entrenamiento grupal sin contacto. 3º Entrenamiento grupal habitual.

Si un/a deportista presenta síntomas:

- No debe acudir al entrenamiento y/o partido. Debe evitar el contacto con otros miembros del equipo.
- Debe comunicar su sintomatología al club, y éste a la Federación Canaria de Baloncesto.
- Debe contactar con su médico de atención primaria a través de llamada telefónica para recibir indicaciones de cómo proceder.

Si un/a deportista ha estado en contacto estrecho con una persona positiva en COVID19:

- No debe acudir al entrenamiento y/o partido. Debe evitar el contacto con otros miembros del equipo.
- Los pacientes vacunados con las dos dosis (transcurridos 15 días como mínimo desde la segunda pauta) y en contacto estrecho con paciente Covid-19, según el protocolo de actuación de la Seguridad Social, deberán realizarse una PCR de control en las primeras 24 horas, tras la notificación del contacto. Si el resultado es negativo los jugadores correctamente vacunados que hayan mantenido contacto podrán reincorporarse a la actividad deportiva, permaneciendo el contacto estrecho y los que no cumplan los requisitos de pauta correcta de vacunación a la espera de la segunda PCR de control a la semana del presunto contacto. Si no se aplica este protocolo por parte de las Autoridades Sanitarias, desde el Departamento Médico de la FCB sólo se exigirá una PCR en un periodo no inferior a una semana tras el contacto, teniendo que estar, de esta manera, toda la plantilla en cuarentena hasta los resultados de la misma.
- Los pacientes no vacunados, con la pauta incompleta o con la pauta completada pero con la segunda dosis aplicada en un periodo inferior a 15 días, deberán permanecer en cuarentena deportiva durante 10 días sin síntomas o tras aportar una PCR de control negativa a la semana del contacto.

- Cualquier jugador con una prueba de control positiva deberá permanecer 14 días de cuarentena deportiva y aportar una PCR negativa para poder ser altado.
- Debe comunicar su sintomatología al club, y éste a la Federación Canaria de Baloncesto.

Recomendaciones en la vida extradeportiva:

- Mantener una vigilancia activa, y ser responsable en el hogar, las reuniones sociales, el día a día, etc. Manteniendo la distancia social de seguridad, haciendo uso de la mascarilla cuando es necesario y con una adecuada higiene de manos.
- Recomendación de realización de test serológicos y/o PCR antes de inicio de temporada.

5. Recomendaciones para equipos arbitrales y oficiales de mesa

Recomendaciones para equipos arbitrales y oficiales de mesa:

- Es necesaria la correcta desinfección con productos adecuados de los materiales a usar como tablets, mesas, sillas, etc.
- El equipo arbitral mantendrá siempre puesta la mascarilla antes del inicio del partido si no se puede mantener el distanciamiento social con otras personas y/o equipos.
- Se evitarán los saludos con contacto entre equipos arbitrales y equipos participantes en cada encuentro.
- Los equipos arbitrales y oficiales de mesa mantendrán una distancia mínima de 1,5 metros durante el transcurso del partido siempre que sea posible.
- En el caso de los/las oficiales de mesa se recomienda que lleven sus propios materiales a cada encuentro como bolígrafos, silbatos, etc.
- Marcaje y distinción de las botellas de agua, para asegurar el uso individual.
- En los partidos con más de un oficial de mesa, se deberá mantener un asiento vacío entre estos.
- El uso de la mascarilla para oficiales de mesa será obligatoria durante la totalidad del encuentro.
- Utilización de ropa de forma exclusiva para entrenamientos o partidos. Lavado de la misma tras su uso.
- Cambio de calzado a la entrada de pabellones.
- Se recomienda el uso frecuente de gel hidroalcohólico, especialmente entre periodos. Deberán estar disponibles dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de los/las oficiales.

Recomendaciones en la vida extradeportiva:

- Mantener una vigilancia activa, y ser responsable en el hogar, las reuniones sociales, el día a día, etc. Manteniendo la distancia social de seguridad, haciendo uso de la mascarilla cuando es necesario y con una adecuada higiene de manos.
- Recomendación de realización de test serológicos y/o PCR antes de inicio de temporada

6. Recomendaciones para el desarrollo de la competición

Recomendaciones para el buen desarrollo de la competición:

- Se programarán los encuentros deportivos contemplando los intervalos dedicados a limpieza y desinfección entre los mismos. Se deberá realizar la limpieza y desinfección de la pista, los banquillos, mesa de anotación, etc.
- El equipo de oficiales de mesa deberá tener a su disposición gel hidroalcohólico para el lavado de manos tras la interacción con cualquier objeto. Además, en el caso de uso de tablets, consolas de marcadores, etc., el club se encargará de la entrega de este material limpio y desinfectado.
- Se recomienda mantener el distanciamiento social en el banquillo.
- En el banquillo, se recomienda el uso de mascarillas entre el staff técnico, salvo el entrenador principal.
- Se dispondrá de al menos 2 balones limpios y desinfectados para cada partido.
- Se recomienda cambiar el balón al inicio de cada periodo por uno limpio o reacondicionado.
- Se evitará el saludo con contacto físico entre equipos o con el equipo arbitral.
- En el descanso del partido, se deberán limpiar los banquillos de ambos equipos.
- La entrada a vestuarios se realizará de forma individual, y sin coincidencia entre ambos equipos en pasillos u otras zonas.
- Se deben incorporar indicaciones de circulación para los equipos.
- Al finalizar el encuentro, los equipos podrán acceder nuevamente a vestuarios, pero realizarán una salida directa desde estos hasta el exterior de la instalación.

- En caso de necesitar desplazamiento en coche hasta el lugar del partido, se recomienda viajar en coche propio o en el coche de personas convivientes. En caso de compartir vehículo con personas no convivientes, se utilizará mascarilla para el desplazamiento.
- Los equipos participantes se comprometen a no iniciar desplazamientos a partidos, si alguno de las personas del equipo presenta síntomas de COVID19. Se aplica la misma casuística para personas que han estado en contacto con personas que han dado positivo.
- Los equipos federados deben comprometerse a cumplir el aislamiento prescrito por las autoridades ante cualquier síntoma de COVID-19.
- Cualquier incidente relacionado con el contagio o posible contagio de COVID-19 será comunicado a la Federación Canaria de Baloncesto.

7. Seguimiento y evolución

La Federación Canaria de Baloncesto se encuentra en continua vigilancia y revisión del estado y evolución de contagios de COVID-19 en las islas, y se compromete a actuar de forma rápida ante las posibles variaciones en las recomendaciones.

Se informará de cambios en las recomendaciones a través de todos los canales disponibles: página web de la Federación, así como redes sociales.

8. Enlaces de interés

Información de la OMS sobre el COVID-19

<https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

Información sobre limpieza del Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC)

<https://www.ecdc.europa.eu/sites/default/files/documents/coronavirus-SARS-CoV-2-guidance-environmental-cleaning-non-healthcare-facilities.pdf>

Portal sobre el COVID-19 del Gobierno de Canarias

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/tematica.jsp?idCarpeta=e01092c2-7d66-11ea-871d-cb574c2473a4>

Enlace a la app de Radar COVID del Gobierno de España

Enlace para Android

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid>

Enlace para IOS

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>



Federación
Canaria de
Baloncesto

www.fcbaloncesto.es